



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

REGLAMENTO DE LOS PROMOTORES DE SALUD CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE

COMPROMISOS QUE TENEMOS CON LA COMUNIDAD:

- Hacer visitas domiciliarias a 12 tambos mínimo en cada una de las comunidades que cubren los promotores nombrados y contratados.
- Hacer charlas educativas a nivel comunitario por los menos 5 charlas en 4 comunidades al mes, de acuerdo con el área que corresponde a cada promotor, en los temas de:
 - ✓ Saneamiento básico y ambiental: manejo de animales domésticos, aseo de la vivienda, consumo de agua potable
 - ✓ En prevención de enfermedades como EDA, IRA, ETS (VIH).
 - ✓ En promoción de estilos saludables de vida: no consumo del alcohol, del tabaco, drogadicción, alimentación sana en menores de 5 años.
 - ✓ En prevención de la violencia domestica
 - ✓ En control comunitario de Vectores: malaria, dengue y leshmaniasis.
 - ✓ En Prevención de TBC
 - ✓ En prevención de cáncer de mama y de cuello uterino
- Identificar y detectar las personas enfermas o pacientes en las comunidades que tiene cada promotor como área de trabajo, llevar control y hacer seguimiento.
- Orientar a los enfermos identificados y contribuir a gestionar la atención medica por parte de Manexka o el hospital de Tierralta.
- Identificar y detectar mujeres en embarazo en cada una de las comunidades, hacer control prenatal y seguimiento a posibles complicaciones del embarazo.
- Identificar y detectar los niños en bajo peso, hacer control de crecimiento y desarrollo.



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

- Remitir los pacientes a tiempo al centro de salud mas cercano o al medico tradicional cuando sea necesario.
- Entregar el carné de afiliación a tiempo a todos los miembros de las comunidades.
- Asistir a los pacientes y garantizar la atención de primeros auxilios cuando sea necesario.
- Tomar muestras de gota gruesa y entregar a los microscopistas para la identificación de malaria o paludismo.
- Acompañar a los pacientes en la hospitalización y atención intrahospitalaria en los niveles I, II, III y IV de atención.
- El promotor asignado por las comunidades para permanecer en el puesto de salud de Doza debe cuidar su dotación y ponerla al servicio de las comunidades, y garantizar atención permanente a los pacientes de atención básica en el puesto de salud.

COMPROMISOS QUE TENEMOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL EMBERA

- Investigar sobre la medicina tradicional mediante dialogo y conversaciones con los mayores, médicos tradicionales, parteras y hierbateros.
- Coordinar con los médicos tradicionales la atención de pacientes identificados en cada comunidad.
- Promover el uso de las plantas medicinales en el manejo de la salud en las familias y comunidades.
- Promover el consumo de alimentos tradicionales en menores de 5 años y de la lactancia materna.
- Acompañar a las parteras durante la atención tradicional a partos en las comunidades.

COMPROMISOS CON LOS CABILDOS MAYORES DE RIO VERDE Y RIO SINU



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

- **Presentar informes cada mes sobre la relación de pacientes atendidos visitas domiciliarias realizadas y charlas comunitarias.**
- **Presentar al coordinador una copia del informe que mensualmente se entrega a Manexka.**
- **Coordinar con los gobernadores de cada comunidad las actividades de promotoría.**
- **Contar con el apoyo de cada gobernador para el desarrollo de los acuerdos comunitarios alrededor de la salud de la familia y de la comunidad.**
- **Contar con el apoyo de los Jenene para la aplicación de los reglamentos de aseo e higiene de las actividades de saneamiento básico en cada comunidad.**
- **Informar al coordinador de salud sobre las dificultades que se tengan en el desarrollo de sus actividades en cada comunidad y sobre las necesidades en materiales, dotación y transporte de pacientes.**
- **Contar con el apoyo y acompañamiento de los alguaciles y gobernadores de las comunidades durante la realización de las charlas comunitarias.**

COMPROMISOS DEL COORDINADOR DE SALUD.

- **Hacer seguimiento a las actividades de los promotores bilingües en sus comunidades de acuerdo al numero de comunidades que conforman el área de atención de cada uno de ellos.**
- **Evaluar trimestralmente el desempeño de los promotores de salud en territorio de acuerdo con los informes presentados y con la información de los gobernadores y las comunidades.**
- **Coordinar con la EPS Manexka las visitas extramurales en territorio de 15 días al mes y velar por la prestación de servicios eficientes a nuestras comunidades.**
- **Gestionar ante el hospital la aplicación de campañas como las de vacunación, ETS y la calidad de la atención de los pacientes indígenas en los hospitales de Tierralta y Montería.**



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

- **Gestionar ante las entidades territoriales proyectos de PAB municipal y departamental que permitan mejorar permanentemente la atención en salud en las comunidades.**
- **Gestionar ante el Estado el derecho fundamental de salud para todos los miembros de nuestras comunidades.**
- **Contribuir al fortalecimiento de la medicina tradicional Embera y la atención extramural en territorio.**
- **Coordinar la realización de proyectos, gestión y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de los Cabildos.**
- **Apoyar el Plan de Vida y la puesta en marcha del marco de políticas propias en salud.**